

Aprueba
4 de mayo 2015
(Fecha)
Judith Ramirez

**ACTA NÚMERO 14-15-020
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015**

Dr. Jaime Seguel
Decano de Asuntos Académicos

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez
Decano de Administración

Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Raymond Knight
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Representante del Senado Académico

Prof. Ana E. Martín Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Francisco Maldonado Fortunet
Decano de Estudiantes

Dr. David Padilla, Decano y Director Interino
Colegio de Ciencias Agrícolas

Sr. Marcus J. Ramos Cintrón
Representante Estudiantil

Excusados:

Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Dr. John Fernández Van Cleve
Rector

Invitado:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Secretaria:

Prof. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve. La reunión es presidida por el Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos. La reunión comienza a las dos y treinta minutos de la tarde en la Sala de Conferencias del Edificio de MuSA. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Dr. Jaime Seguel, informa que el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, fue citado a una reunión en Administración Central con el Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

ACTAS

La Junta aprueba según corregidas las siguientes actas: Acta Número 14-15-016, correspondiente a la reunión ordinaria del 26 de marzo de 2015; Acta Número 14-15-017, correspondiente a la reunión ordinaria del 16 de abril de 2015 y el Acta Número 14-15-018, correspondiente a la segunda reunión ordinaria del 16 de abril de 2015.

LICENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias sin sueldo:

Sr. Gerardo I. Soler Sánchez, Conserje, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de abril al 30 de septiembre de 2015 por enfermedad. Está reportado al Fondo del Seguro del Estado.

Sr. Ernesto Morales Ortiz, Técnico de Laboratorio II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de junio al 30 de junio de 2015, por enfermedad.

Sr. Ernesto Morales Ortiz, Técnico de Laboratorio II, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio al 31 de agosto de 2015, por enfermedad.

Sra. Gloria E. Carrero Feliciano, Asistente de Administración IV, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias; por el período del 24 de mayo al 30 de noviembre de 2015, por enfermedad.

Sr. Carlos J. Marrero Martínez, Reparador General, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 2 de abril de 2015 al 2 de abril de 2016 por enfermedad.

Prof. Nilsa A. Velázquez Matos, Catedrática, del Departamento de Economía, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, para fines personales.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba una licencia en servicio al **Sr. Jay Omar Soto Vélez**, Bibliotecario Auxiliar III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, para continuar desempeñándose como Bibliotecario docente en el Centro de Información y Tecnología de la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras.

ASCENSO efectivo el 1 de julio de 2013

El Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos, trae ante la Junta el caso de ascenso denegado al **Dr. Vijay K. Goyal**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; una vez la Junta solicitara a la Junta Universitaria la devolución de dicho caso.

Luego de una extensa discusión, la Junta aprueba la siguiente moción: "Que un comité Ad-hoc nombrado por el Rector, ajeno a la Facultad de Ingeniería, realice una evaluación que tenga como primera asignación determinar si el manejo que dieron los comités previo a llegar a la Junta fue el apropiado. Si el manejo de los comités fue el apropiado, el comité entrará a considerar la solicitud de

reconsideración según solicitada por el docente y hará sus recomendaciones a la Junta Administrativa”.

PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Colegio de Artes y Ciencias

Nombre	Puesto	Oficina	Efectividad
Sra. Brenda M. Soto Pérez	Asistente Administrativo IV	Biología	29 de junio de 2013
Sra. Bárbara Sánchez Santana	Técnico de Laboratorio I	Biología	20 de abril de 2015

Colegio de Ciencias Agrícolas

Sra. María del P. Valcárcel	Secretaria Administrativa III	SEA – San Juan	2 de marzo de 2014
Sr. Nelson Hernández	Trabajador Mantenimiento I	EEA – Cultivos y C A	1 de noviembre de 2014

Colegio de Ingeniería

Sr. Ulpiano Almodóvar	Técnico de Laboratorio II	Ingeniería Mecánica	5 de mayo de 2015
------------------------------	---------------------------	---------------------	-------------------

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga **Permanencia Condicionada** al **Sr. Erick X. Santana Torres**, Especialista en Instrumentación Científica, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura; efectiva el 13 de febrero de 2014.

Al concluir la consideración de las permanencias no docentes el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano de Administración, se excusa de la reunión, pero antes indica tiene información importante sobre una petición que había hecho el Sr. Marcus Ramos Cintrón, Representante Estudiantil, relacionada con el pago de matrícula a los estudiantes de rehabilitación vocacional. El profesor Avilés Rodríguez indica que el Sr. Ángel Pérez, Director, de la Oficina de Finanzas, le comunicó que están conscientes de la demora de los “vouchers” por lo que a estos estudiantes no se le cancela su matrícula. El señor Ramos Cintrón solicita al profesor Avilés Rodríguez que le envíe esta información.

OTROS ASUNTOS

Comunicación con fecha del 6 de abril de 2015, del Dr. John Fernández Van Cleve, Rector; relacionada con el Manual de Identidad Gráfica de la UPR

La Junta recibe la comunicación con fecha del 6 de abril de 2015, del Dr. John Fernández Van Cleve, Rector; relacionada con el Manual de Identidad Gráfica de la UPR.

Comunicación del Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 15 de abril de 2015 relacionada con el registro y conocimiento oficial de los nombres y logos de varios centros de investigación

El Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta ante la Junta el asunto relacionado con el registro y conocimiento oficial de los nombres y logos de varios centros de investigación del Colegio de Artes y Ciencias. Luego de la discusión, la Junta aprueba la petición del Departamento de Inglés para el Registro y Reconocimiento oficial del nombre para el **Centro para la**

Investigación del Bilingüismo y Aprendizaje (CeIBA) adscrito a dicho departamento. Se faculta al Departamento de Inglés a usar dicho nombre, operar dicho centro y a comunicarse utilizando el nombre y el logo del **CeIBA** junto con el de la UPR, Recinto Universitario de Mayagüez.

Se aprueba, además, la petición del Departamento de Ciencias Sociales para el Registro y Reconocimiento oficial del nombre para el **Centro Interdisciplinario de Estudios del Litoral (CIEL)** adscrito a dicho departamento. Se faculta al Departamento de Ciencias Sociales a usar dicho nombre, operar dicho centro y a comunicarse utilizando el nombre y el logo del **CIEL** junto con el de la UPR, Recinto Universitario de Mayagüez.

Se hace constar que ambas autorizaciones no implican la creación de estructuras administrativas ni obliga la erogación de fondos por parte de la Junta Administrativa para la operación del CeIBA y el CIEL. Ambos centros deberán operar con fondos externos y los fondos que tenga a bien asignarle sus respectivos departamentos y la Facultad de Artes y Ciencias.

Comunicación con fecha del 13 de abril de 2015, de la Sra. Jeannette Álvarez Nazario, Ayudante Especial del Rector, relacionada con el Procedimiento para Realización de una Evaluación de Riesgo

La Junta recibe la comunicación de la Sra. Jeannette Álvarez Nazario, Ayudante Especial del Rector, relacionada con el **Procedimiento para Realización de una Evaluación de Riesgo**. Luego de la discusión, la Junta acuerda referir dicho asunto a un comité ad hoc, el cual queda compuesto por el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano de Administración y quien preside; la Prof. Ana Martín Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas; el Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado Académico y el Sr. Marcus Ramos Cintrón, Representante Estudiantil. Se hace constar que el comité tendrá 30 días para rendir su informe ante la Junta Administrativa.

Comunicación con fecha del 7 de abril de 2015, del Dr. Didier Valdés, Presidente del Comité de Tránsito relacionada con enmendar el Artículo XXV – Violaciones y Multas

La Junta recibe la comunicación del Dr. Didier Valdés, Presidente del Comité de Tránsito y Estacionamiento del Recinto Universitario de Mayagüez, relacionada con una solicitud para enmendar el Artículo XXV – Violaciones y Multas. Luego de la discusión, la Junta acuerda enmendar el mismo como sigue:

Artículo XXV Violaciones y Multas

Código 637 Estacionar en espacios designados para personas con impedimentos - **\$500.00**

A continuación, el Dr. Francisco Maldonado Fortunet, Decano de Estudiantes, solicita que el Comité de Tránsito del Recinto evalúe enmendar y/o modificar las sanciones en el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento del RUM con relación a la obstrucción de las rampas de impedidos, conforme a la Ley de Tránsito. Además, el Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado Académico, solicita que el comité considere enmendar en dicho reglamento el incluir las obstrucciones de las escaleras.

Certificación Número 15-38 del Senado Académico, en la que solicita a la Junta Administrativa que deje sin efecto la Certificación 14-15-217 – Normas para la Verificación de la Identidad de Estudiantes en Cursos de Aprendizaje a Distancia

El Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos, trae a la atención de la Junta la Certificación Número 15-38 del Senado Académico, en la que solicita a la Junta Administrativa que deje sin efecto la Certificación 14-15-217 – Normas para la Verificación de la Identidad de Estudiantes en Cursos de Aprendizaje a Distancia. Luego de la discusión, la Junta decide mantener dicha certificación, ya que

es un requisito que exige la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), sin embargo, esto no implica que el Senado Académico no pueda continuar trabajando sobre las encomiendas y someter las recomendaciones a la Junta Administrativa.

Certificación Número 15-39 del Senado Académico, en la que solicita a la Junta Administrativa la creación de un Comité Ad Hoc para establecer los mecanismos necesarios que deben servir como instrumento para canalizar cualquier posible situación de confrontación

La Junta decide dejar pendiente el asunto relacionado con la Certificación Número 15-39 del Senado Académico, en la que solicita a la Junta Administrativa la creación de un Comité Ad Hoc para establecer los mecanismos necesarios que deben servir como instrumento para canalizar cualquier posible situación de confrontación.

ASUNTOS NUEVOS

El Dr. Jaime Seguel, Decano de Asuntos Académicos, recuerda a los Decanos que según el Plan de Trabajo de la Junta Administrativa los ascensos efectivos al 1 de julio de 2015 deben estar en la Secretaría a más tardar el 20 de mayo de 2015.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO



Dr. Jaime Seguel, PhD
Decano de Asuntos Académicos

Lrv/nep